

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA (28/07/2011)



**Dirección General de Fondos Europeos
y Planificación**
Gabinete de Estudios y Gestión



Unión Europea



El Índice de desigualdad de género de Andalucía (INDESGEN) permite cuantificar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en Andalucía, desde una perspectiva económica, a través de la construcción de un índice sintético que resume las diferencias percibidas entre ambos sexos en diversos aspectos relacionados con el trabajo (remunerado y no remunerado), los ingresos, el nivel educativo y la toma de decisiones.

En cada publicación -que serán dos al año, resultados avance y definitivos- se incluirá además de la evolución del Índice y el análisis de los indicadores más relevantes que componen cada uno de los ámbitos objeto de estudio, un monográfico con el fin de ahondar en determinados aspectos de la desigualdad.

En este primer informe se presentan los resultados para el periodo 2005-2009, la elección de 2005 como año de inicio viene condicionada por la búsqueda de homogeneidad en la serie de cada indicador que interviene en su cálculo. Junto con los resultados, se profundiza en uno de los ámbitos de los que se dispone de menos información estadística: el trabajo productivo no remunerado.

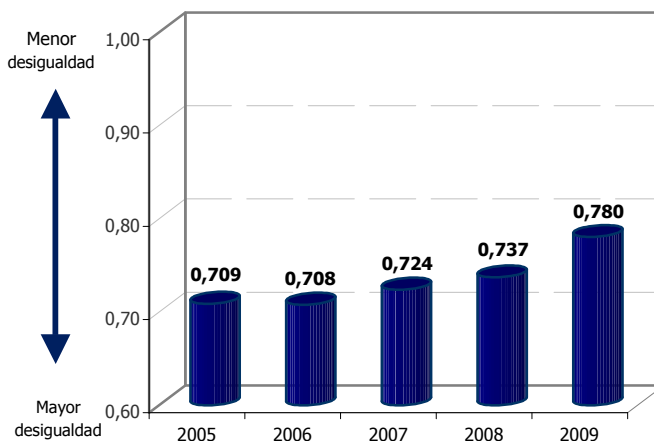
El diseño del Índice permite una interpretación sencilla de los resultados y el conocimiento del sentido de la desigualdad, es decir, cuál de los dos sexos se encuentra en una situación más favorable. El valor 1 representa la igualdad y cuanto más nos alejamos de este valor, mayor será la desigualdad. Por debajo de 1, la desigualdad es a favor del hombre y por encima, a favor de la mujer.

INDESGEN constituye un avance muy significativo si se considera el continuo esfuerzo que tanto organismos nacionales como internacionales están llevando a cabo para incorporar la perspectiva de género de forma sistemática en la totalidad de decisiones y ámbitos de la sociedad, y en la elaboración de estrategias para su medición. En este sentido, en los últimos años han proliferado diversos índices sintéticos que intentan valorar dichas diferencias mediante la condensación lógica y ordenada de información parcial. Bajo estas premisas, destaca el proyecto de elaboración de un índice de igualdad de género que la Unión Europea ha iniciado recientemente, y que aún se encuentra en fase de diseño.

Los principales resultados de INDESGEN para el periodo 2005-2009 que se detallarán en los siguientes apartados, son:

1. La existencia de desigualdad de género que indica que el hombre se encuentra mejor situado que la mujer.
2. La tendencia durante el periodo a la reducción de las diferencias entre mujeres y hombres.
3. La diferencia en la intensidad y el sentido de la desigualdad según el ámbito socioeconómico objeto de estudio.
4. La sensibilidad de la desigualdad de género a la situación del mercado laboral.
5. La importancia del trabajo no remunerado como factor clave en la consecución de la igualdad.

Índice de desigualdad de género de Andalucía, 2005-2009



Existe desigualdad de género en Andalucía

En 2009, el valor del Índice fue de 0,780, poniendo de manifiesto que desde una perspectiva económica, en Andalucía el hombre se encuentra en una situación más favorable que la mujer.

Se reducen las diferencias entre mujeres y hombres

Respecto a la evolución del Índice se observa como a partir de 2006 comienza un progresivo incremento del mismo, lo que se traduce en una reducción de la desigualdad de género en Andalucía.

El incremento en este último año es considerablemente superior al experimentado en los años anteriores. La clave para poder entender este aumento se encuentra en el análisis de los principales índices simples de las diversas dimensiones que componen el Índice de desigualdad de género, que se presenta a lo largo de este informe.

El Índice alcanza un valor de 0,780 en el año 2009, lo cual refleja desigualdad a favor del hombre. La desigualdad de género se reduce respecto al año 2005.

Principales organismos de los que proceden las fuentes estadísticas utilizadas:

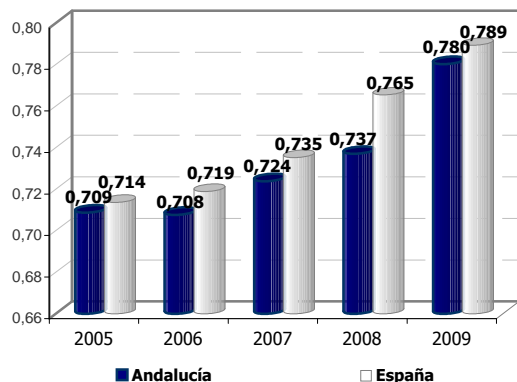
Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Instituto de la Mujer.



El Índice de desigualdad de género de Andalucía dentro del conjunto nacional

En el sistema estadístico nacional no se elabora actualmente un índice sintético que ofrezca una medida de la desigualdad de género, por lo cual se ha estimado, con la misma metodología que la utilizada para Andalucía, un índice para el conjunto de España y, de este modo, facilitar un referente nacional para el análisis de los resultados andaluces, que permita realizar comparaciones entre ambos ámbitos territoriales para cada uno de los años del periodo analizado.

Índice de desigualdad de género. Andalucía y España, 2005-2009



El Índice de Andalucía se sitúa por debajo del Índice estimado para España durante todo el periodo analizado, sin embargo, ambos siguen la misma senda de evolución.

Andalucía y España

En 2005, el valor del Índice de Andalucía fue 0,709, ligeramente inferior a la media española (0,714), lo que muestra la existencia de desigualdad a favor del hombre, desde una perspectiva económica, en los dos ámbitos geográficos.

Durante el periodo analizado, la tendencia tanto para Andalucía como para el conjunto de España, refleja una progresiva disminución de la desigualdad existente al acercarse paulatinamente al valor unitario. En 2009, el valor para Andalucía es 0,780 y para el conjunto nacional alcanza el 0,789.

Andalucía y el resto de comunidades autónomas

Del mismo modo que para el conjunto nacional, se ha estimado el Índice para cada comunidad autónoma. En 2009, únicamente dos comunidades autónomas se sitúan por encima de la media y cinco por debajo, encontrándose Andalucía alrededor de la media.

Durante el periodo 2005-2009, Andalucía presenta un incremento ligeramente inferior al experimentado por la media nacional, aunque forma parte de las diez comunidades autónomas que muestran un crecimiento similar a la media.

Clasificación respecto al índice de desigualdad de género para España. Año 2009

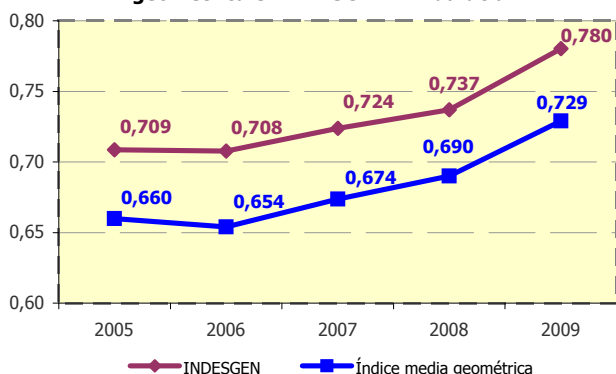


El valor del Índice para 2009 de las distintas comunidades autónomas oscila entre 0,857 y 0,735. Las diferencias existentes respecto a desigualdad de género son muy pequeñas dentro del territorio español.

Comparativa entre INDESGEN y un índice basado en la media geométrica

Dado que, como se verá en el siguiente apartado, el sentido y la intensidad de la desigualdad difiere según el ámbito socioeconómico objeto de estudio, INDESGEN se ha elaborado ponderando los índices parciales de cada ámbito a través de técnicas estadísticas multivariantes.

Comparativa entre el índice basado en media geométrica e INDESGEN. Andalucía



Con el fin de comparar los resultados obtenidos con los que resultarían de aplicar para la agregación de los ámbitos una media geométrica simple (metodología aceptada por la generalidad de autores para la creación de índices de igualdad), se incluye en este apartado la evolución de ambos índices.

INDESGEN es superior en todo el periodo al índice basado en media geométrica calculado para Andalucía. Así, en 2009 mientras éste fue de 0,729, el Índice de desigualdad de género ascendió a 0,780. Sin embargo, se observa que a pesar la diferencia de escala, la tendencia que registran ambos índices es similar.

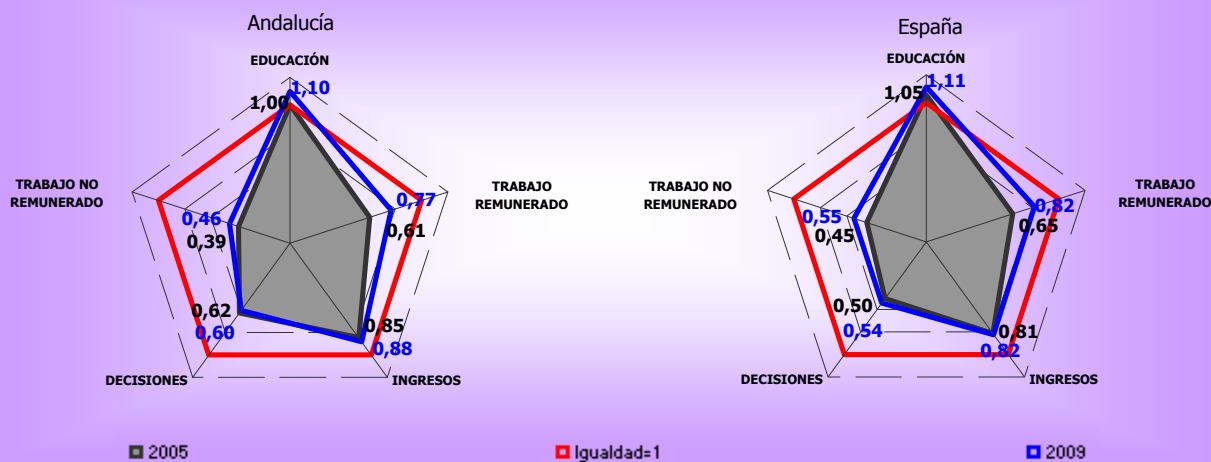
Tanto INDESGEN como el índice basado en la media geométrica registran una tendencia similar, cambiando únicamente la escala de valor.



Evolución de los distintos ámbitos que componen el Índice de desigualdad de género

El análisis de los distintos ámbitos socioeconómicos para los cuales se han valorado las desigualdades de género permite identificar desde perspectivas diferentes, pero complementarias, una misma realidad. Así, diferencias por razón de género en las dimensiones que componen el Índice podrían condicionar tanto el acceso a oportunidades socioeconómicas en un momento determinado como a lo largo de la vida del individuo.

Ámbitos del Índice de desigualdad de género. Andalucía y España, 2005 y 2009



En Andalucía la puntuación de cada ámbito la siguiente (año 2009):

Desigualdad a favor:

Hombre { Trabajo no remunerado (0,46)
Toma de decisiones (0,60)
Trabajo remunerado (0,77)
Ingresos económicos (0,88)

Mujer Educación (1,10)

La línea roja representa la igualdad, conforme más nos acerquemos al centro, mayor desigualdad a favor del hombre existirá en cada ámbito, y cuanto más nos alejemos del centro una vez sobrepasada la línea, mayor desigualdad a favor de la mujer.

Desigualdad en los distintos ámbitos

El ámbito que registra mayor desigualdad de género es el relativo al "Trabajo no remunerado" (cuidado del hogar, de los niños, etc.), circunstancia que refleja lo que durante mucho tiempo ha sido uno de los perfiles más visibles de las diferencias de género de cualquier sociedad, las tareas domésticas, actividad acometida principalmente por la mujer. La "Toma de decisiones" tanto en su dimensión política como económica, es el segundo ámbito que más desigualdad a favor del hombre presenta. Los ámbitos relacionados con el "Trabajo remunerado" y los "Ingresos económicos" alcanzan niveles un poco más igualitarios. En el lado opuesto de la balanza, el ámbito "Educación" muestra desigualdad a favor de la mujer.

Evolución de los distintos ámbitos respecto a los años 2005 y 2009

En Andalucía, comparando la situación de 2009 respecto a la de 2005, se observa una reducción de la desigualdad en todos los ámbitos excepto en "Educación", ámbito en el cual la desigualdad a favor de la mujer se amplía y en "Toma de decisiones" que ve aumentada la desigualdad ligeramente.

España presenta la misma tendencia que Andalucía excepto en el ámbito "Toma de decisiones". El incremento del valor del índice en los ámbitos de "Educación" e "Ingresos económicos" es superior al experimentado por la media nacional e inferior en el "Trabajo no remunerado". Respecto al "Trabajo remunerado", la variación experimentada es muy similar.

El Índice para Andalucía y España, comparativa entre los años 2005 y 2009

De la comparación entre los valores de los índices parciales para cada ámbito para Andalucía y España en 2005, se deduce que Andalucía presenta una mayor desigualdad en los ámbitos "Trabajo remunerado" y "Trabajo no remunerado" y menos desigualdad en "Toma de decisiones" e "Ingresos económicos". Respecto al ámbito "Educación", se sitúa en plena igualdad mientras que en España, la desigualdad se presenta a favor de la mujer.

Para 2009, en ambos territorios crece la desigualdad a favor de la mujer respecto a "Educación", siendo mayor el aumento experimentado en Andalucía. A pesar de que la tendencia de los ámbitos "Trabajo no remunerado", "Trabajo remunerado" e "Ingresos económicos" es hacia la igualdad, la variación únicamente es similar en los dos territorios para el "Trabajo remunerado", mientras que el avance hacia la igualdad en "Trabajo no remunerado" e "Ingresos económicos" es superior en España. En "Toma de decisiones", la igualdad se reduce en Andalucía ligeramente, aumentando para España.



Análisis de los indicadores más representativos del Índice

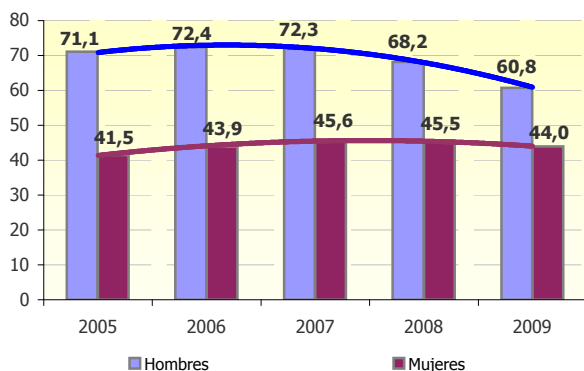
La valoración de los distintos ámbitos se realiza a través de un conjunto de índices simples que miden diversas dimensiones de los mismos. El estudio de cada uno de ellos es una fuente de información adicional muy útil. Por ese motivo, en este apartado se muestra la evolución de los indicadores más representativos del Índice de desigualdad de género. Al tratarse de un breve informe, no es posible abordar la totalidad de los indicadores utilizados en la elaboración del Índice, información que se proporciona en los "Resultados Estadísticos" que acompañan a esta nota.

ÁMBITO 1: TRABAJO PRODUCTIVO REMUNERADO

continúa...

El ámbito del trabajo productivo remunerado mide las diferencias entre hombres y mujeres respecto a tres dimensiones: participación en la fuerza de trabajo, desempleo y características del puesto de trabajo.

**Evolución de la tasa de empleo (%).
Andalucía, 2005-2009**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.

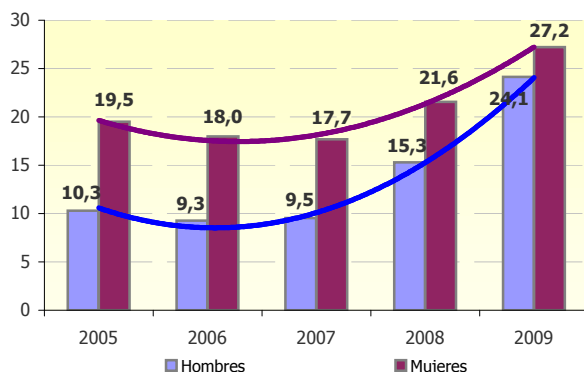
La tasa de empleo disminuye a lo largo del periodo

En 2007, mientras la tasa de empleo femenina creció, la tasa masculina se redujo ligeramente. A partir de ese año, ambas tasas descienden, siendo el hombre el que experimenta un mayor ritmo de reducción.

Las tasas de empleo de hombres y mujeres se acercan, debido al descenso de la tasa masculina frente al crecimiento o estancamiento de la tasa femenina.

La tasa de empleo femenina crece respecto al año 2005, sin embargo la tasa masculina desciende desde el 71,1% al 60,8%, acortándose, por tanto, las diferencias entre ambos sexos.

**Evolución de la tasa de paro (%).
Andalucía, 2005-2009**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.

El paro se incrementa

La tasa de paro de la mujer se sitúa en todo el periodo por encima de la del hombre.

Sin embargo, las diferencias entre ambas tasas se reducen, como consecuencia del incremento considerable de la tasa de paro del hombre. El aumento del paro en los hombres en 2009, respecto a 2005, prácticamente duplica al de las mujeres: 13,8 puntos porcentuales frente a 7,7 puntos porcentuales.

La tasa de paro de la mujer se sitúa en el 27,2% y la del hombre en el 24,1%. Destaca el crecimiento de la tasa masculina que en 2005 era únicamente del 10,3%.

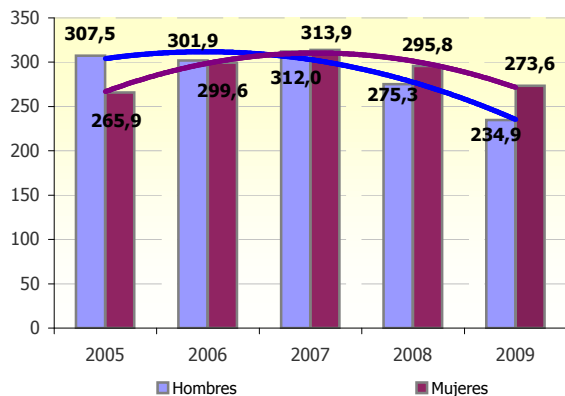
Como consecuencia, se reducen las diferencias entre hombres y mujeres.



ÁMBITO 1: TRABAJO PRODUCTIVO REMUNERADO

... continuación

**Personas en ocupaciones no cualificadas (miles).
Andalucía 2005-2009**



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.

La participación de cada sexo en el número de ocupados en puestos no cualificados se invierte

La situación de 2005 en Andalucía, en la que el número de hombres ocupados en puestos no cualificados era superior al de mujeres, se invierte a partir de 2007, año en el que comienza a reducirse el personal ocupado en este tipo de puesto. La reducción es superior para el caso de los hombres lo que provoca que las diferencias de género cambien de sentido, de modo que en 2009 las mujeres ocupan un mayor número de puestos que los hombres.

A diferencia de España, en Andalucía la desigualdad existente por género, por este motivo se reduce.

El número de mujeres ocupadas en puestos no cualificados supera al número de hombres en este tipo de puestos a partir de 2007.

A pesar de que las diferencias se reducen, el sentido cambia, es decir, mientras que en 2005 fueron a favor del hombre, en 2009 eran a favor de la mujer.

Influencia de la situación del mercado laboral sobre los resultados del Índice

El panorama actual del mercado laboral tiene implicaciones significativas en la valoración de las diferencias por razón de género, como se puede observar en los indicadores comentados, reduciendo la brecha existente entre ambos sexos. Esta reducción de la desigualdad, lejos de suponer una mejora en la situación de ambos, se fundamenta en el empeoramiento del hombre y en el estancamiento de la situación de la mujer.

ÁMBITO 2: TRABAJO PRODUCTIVO NO REMUNERADO

El ámbito del trabajo productivo no remunerado refleja el tiempo dedicado al trabajo en el hogar a través de la consideración de "dedicado a las labores del hogar" como una de las principales situaciones en las que se encuentra el entrevistado de la Encuesta de Población Activa del INE, y los minutos dedicados a las tareas domésticas.

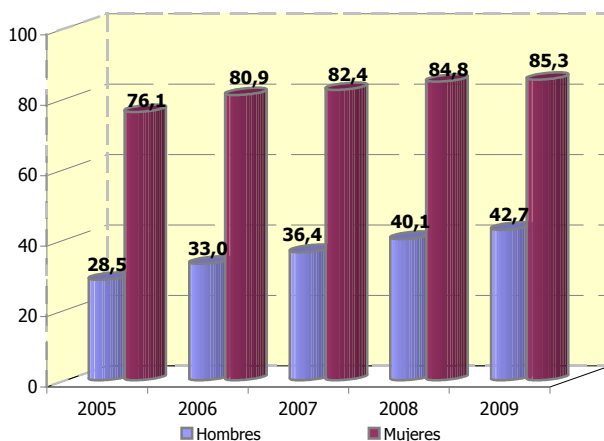
El especial que se incluye en este informe profundiza en este ámbito por lo que en esta sección, abordaremos únicamente uno de los indicadores que lo componen, con la finalidad de no proporcionar información redundante.

Asciende el porcentaje de personas mayores de 16 años que considera como una de sus situaciones principales la dedicación a las labores del hogar

Las diferencias entre hombres y mujeres en este punto son muy acusadas. A pesar de que el porcentaje se incrementa año a año para ambos sexos, la brecha existente entre hombres y mujeres se reduce ligeramente al experimentar un incremento de 14,2 puntos porcentuales en los hombres y de 9,2 puntos porcentuales en las mujeres.

El porcentaje de mujeres que consideran las labores del hogar como una de sus principales dedicaciones duplica al de los hombres, a pesar de que durante el periodo analizado se van acortando las diferencias.

**Personas mayores de 16 años que consideran como una de sus principales situaciones la dedicación a las labores del hogar (%).
Andalucía, 2005-2009**



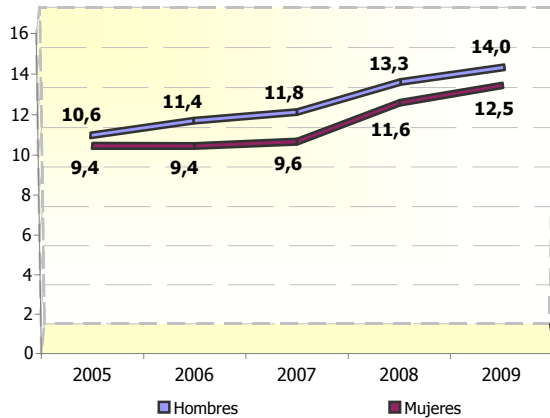
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.



ÁMBITO 3: INGRESOS ECONÓMICOS

El ámbito de los ingresos ofrece información sobre las rentas obtenidas de las principales fuentes de ingresos -salarios y pensiones- y de la pobreza relativa de los hogares. A continuación se comentan los dos primeros indicadores.

Salario bruto medio por hora en Andalucía (€)



Nota: En 2008 se modifica la clasificación de actividades y se amplían los sectores incluidos en la encuesta, por lo que los resultados no son comparables a los del año anterior.

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial (INE).

Elaboración propia.

Aumenta el salario bruto medio por hora

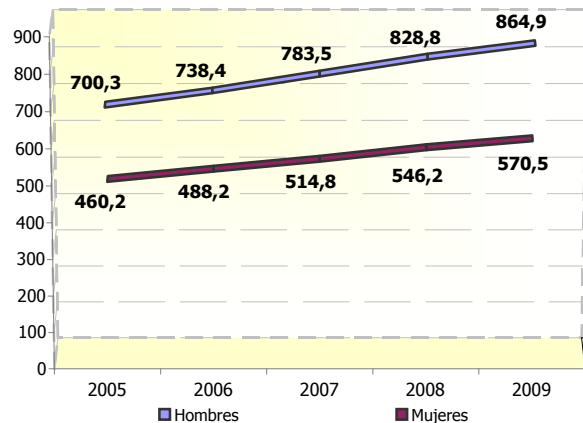
En 2009, las mayores diferencias salariales entre hombres y mujeres se observan en la industria. Desde la óptica del tipo de contrato, es en los indefinidos donde se presentan mayores divergencias entre ambos sexos, y desde el punto de vista de la ocupación, se producen en puestos de dirección de empresas y de administraciones públicas, puestos asociados a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario, y puestos técnicos.

El salario medio bruto por hora en 2009 de las mujeres es 1,56 € menor que el de los hombres. Esta diferencia representa un 11,13% del salario bruto medio por hora del hombre.

La pensión media mensual se incrementa

La pensión media por incapacidad permanente, jubilación y viudedad experimenta un incremento durante todo el periodo para ambos sexos. Sin embargo, mientras los hombres ganan aproximadamente 165€ más, las mujeres únicamente ven aumentadas su pensión en 110€.

Pensión media mensual en Andalucía (€)



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Elaboración propia.

Los hombres reciben pensiones medias mensuales superiores a las de las mujeres. Las diferencias originadas por las pensiones aumentan, pasando de 240,1€ más al mes para los hombres en 2005 a 294,4€ más en 2009.



ÁMBITO 4: EDUCACIÓN

El ámbito educativo se encuentra definido por tres dimensiones: participación en educación y formación, nivel de formación alcanzado y el uso de las TIC's.

El ámbito educativo es el único en el que existe desigualdad a favor de la mujer.

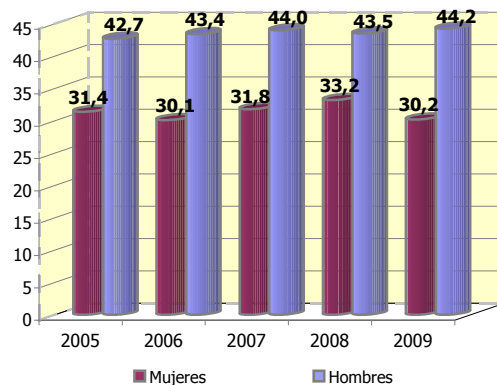
Tasa de abandono educativo temprano

La tasa de abandono educativo presenta diferencias significativas por género, siendo inferior para el caso de la mujer.

En términos generales, durante este período aumentan las diferencias en las tasas de abandono educativo temprano, aun cuando en 2007 y 2008, se reducen ligeramente estas diferencias debido al crecimiento del abandono experimentado por la mujer. En 2009 repunta la diferencia entre géneros y alcanza el máximo del periodo, al descender la tasa femenina e incrementarse la masculina.

La tasa de abandono educativo del hombre se sitúa durante todo el período por encima de la tasa de la mujer. En 2009 repuntan las diferencias por género, alcanzándose el máximo del periodo (14 puntos porcentuales).

Tasa de abandono educativo temprano (%). Andalucía, 2005-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.

El porcentaje de personas con estudios superiores se incrementa

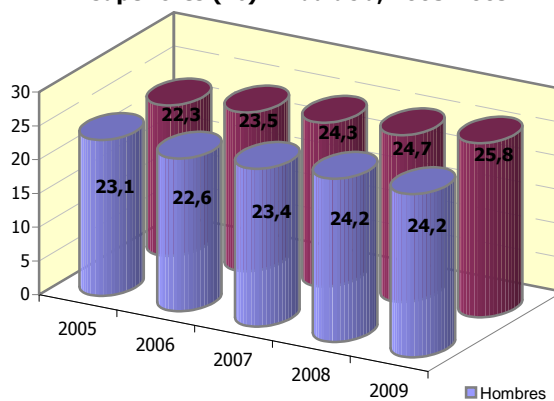
En consonancia con los datos anteriores, se observa cómo la población femenina alcanza mayores niveles educativos, superando el porcentaje de hombres de entre 25 y 64 años con este nivel de estudios.

Las diferencias entre hombres y mujeres no son muy significativas durante el periodo analizado para el grupo de edad de 25 a 64 años, que de cursar estudios superiores en su mayoría los ha finalizado y que aún no ha alcanzado la edad de jubilación. En 2009, mientras los hombres prácticamente mantienen el porcentaje del año anterior (24,2%), la tasa de la mujer se incrementa hasta alcanzar el 25,8%, abriendo, por tanto, la brecha de género de este indicador.

El porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con estudios superiores es ligeramente superior al de hombres.

En 2009, los hombres se mantienen en el 24,2% y las mujeres incrementan en 1,1 puntos porcentuales, abriendo la brecha de género.

Personas de entre 25 y 64 años de edad con estudios superiores (%). Andalucía, 2005-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.



ÁMBITO 5: TOMA DE DECISIONES

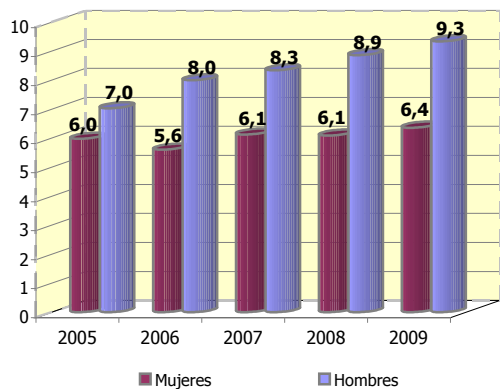
El ámbito del proceso de toma de decisiones analiza las diferencias de género en dos vertientes de poder: el político a través del estudio de la participación en el ámbito local, autonómico y nacional, y el poder socioeconómico medido por la representación en posiciones de dirección y gerencia en el ámbito empresarial y de las administraciones públicas.

Los ocupados en dirección de administraciones públicas y empresas de 10 o más asalariados aumentan

El hombre accede en mayor medida a puestos de dirección de administraciones públicas y de empresas de 10 o más asalariados (9% del total de hombres ocupados, en 2009), alcanzando este tipo de puestos el 6,4% del total de las mujeres ocupadas.

Durante el periodo analizado, las diferencias entre el porcentaje de hombres y de mujeres ocupadas en estos puestos se incrementa.

Ocupados en dirección de administraciones públicas y empresas de 10 o más asalariados (%). Andalucía, 2005-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).
Elaboración propia.

En 2009, el porcentaje de hombres ocupados en puestos directivos es 2,6 puntos porcentuales superior al de las mujeres ocupadas en estos puestos.

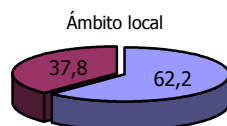
A pesar de que en ambos sexos se incrementa el peso de este tipo de puestos, el crecimiento experimentado en el hombre es mayor.

Participación en el poder legislativo

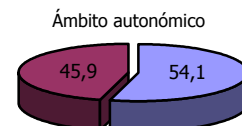
En el ámbito autonómico, la distribución por sexo del número de parlamentarios es la más equitativa, un 46% de mujeres frente al 54% de hombres. Respecto a la legislatura anterior, el número de mujeres parlamentarias autonómicas ha aumentado, al igual que ocurre en el ámbito local con las concejales.

El porcentaje de mujeres electas en Andalucía que forman parte del Congreso y del Senado se reduce respecto a la legislatura anterior.

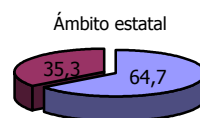
Distribución de concejales, parlamentarios autonómicos, y diputados y senadores elegidos en Andalucía (%). Año 2009



Fuente: Instituto de la mujer.
Elaboración propia.



Fuente: Instituto de la mujer.
Elaboración propia.



Fuente: Ministerio del Interior.
Elaboración propia.

■ Hombres ■ Mujeres

La participación del hombre en el poder legislativo es superior a la de la mujer.

Sin embargo, los porcentajes aumentan respecto a la legislatura anterior, siendo el ámbito con más representación femenina el autonómico.



A continuación se presentan los resultados del primer monográfico que acompaña al Índice de desigualdad de género de Andalucía, dedicado al trabajo no remunerado.

Profundizando en el ámbito del trabajo productivo no remunerado I

El ámbito definido como trabajo no remunerado se ha concretado en la valoración de las diferencias de género en cuanto a la distribución de las tareas domésticas y familiares. La importancia de este ámbito es vital para identificar y cuantificar desigualdades por género, sin embargo, la disponibilidad de información estadística al respecto es escasa. Por esta razón, para mostrar una visión general que refleje la realidad que impera en este aspecto de la vida cotidiana y su repercusión en las futuras generaciones, se presentan las principales conclusiones de la "Encuesta de Empleo del Tiempo" y del módulo de conciliación entre la vida laboral y la familiar de la Encuesta de Población Activa, ambas del INE, de la "Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo" del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y de la "Encuesta Social 2010: Educación y Hogares en Andalucía" del IECA.

Distribución del tiempo

Duración media diaria dedicada a cada actividad

Respecto al tiempo ocupado en el periodo anterior 2002-2003, cabe mencionar el descenso del tiempo dedicado en 2009-2010 por los hombres andaluces al trabajo que pasa de 8 horas y 14 minutos (8:14) a 7:41, a la vida social que se reduce en media hora, y a las actividades al aire libre y trayectos que disminuyen varios minutos, destacando el aumento de casi tres cuartos de hora en medios de comunicación.

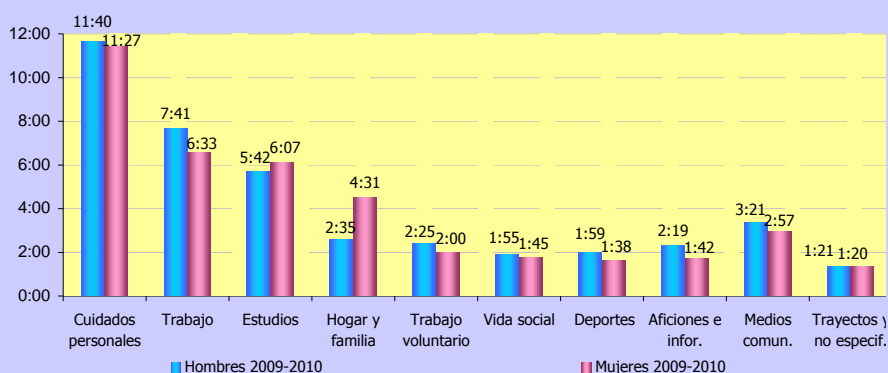
Las mujeres incrementan el tiempo dedicado a los estudios en 41 minutos, en 34 minutos el tiempo para medios de comunicación y al trabajo añaden varios minutos. Disminuye significativamente el tiempo dedicado a la vida social que pasa de 2:18 a 1:45 horas y al hogar, que se reduce en 38 minutos.

Distribución de actividades en un día promedio

La distribución de actividades en un día promedio en Andalucía, durante los años 2009 y 2010, difiere en función del sexo, siendo el hogar y el trabajo las actividades que presentan mayores diferencias respecto al tiempo que se les dedica.

El 74,7% de los hombres entrevistados realiza actividades relacionadas con el hogar y la familia, frente al 90,5% de las mujeres. Este porcentaje ha aumentado respecto a 2002-2003 en casi 9 puntos para los hombres y ha disminuido 2 puntos para las mujeres, lo que se traduce en una reducción de la brecha existente entre ambos sexos respecto al reparto de tareas en el hogar. Sin embargo, la mujer dedica casi dos horas más que el hombre a esta actividad.

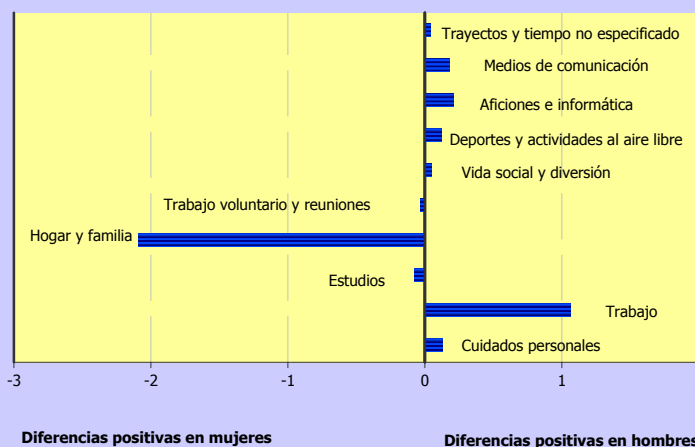
Duración media diaria dedicada a cada actividad, por sexo (horas y minutos). Andalucía, 2009-2010.



Fuente: Encuesta de empleo del tiempo (INE).
Elaboración propia.

En 7 años, los hombres incrementan el tiempo diario dedicado al hogar en unos 25 minutos y la mujeres lo reducen en unos 40 minutos, sin embargo, las diferencias entre ambos aún superan las dos horas que la mujer dedica de más.

Diferencias en la distribución de actividades en un día promedio por sexo (horas). Andalucía, 2009-2010



Fuente: Encuesta de empleo del tiempo (INE).
Elaboración propia.

Los hombres, en general, suelen emplear más tiempo en la realización de casi todas las actividades, excepto las relacionadas con el hogar y la familia, el trabajo voluntario y reuniones, y los estudios.



Profundizando en el ámbito del trabajo productivo no remunerado II

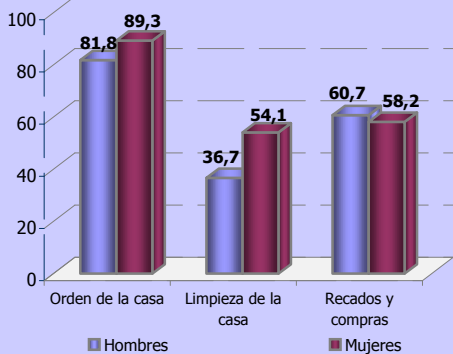
Colaboración de los menores en las tareas domésticas

En este punto, resulta imprescindible analizar la educación y los valores que se transmiten en el hogar respecto al reparto de las tareas domésticas, con el fin de determinar las posibilidades que ofrecerán las nuevas generaciones en la consecución de la igualdad.

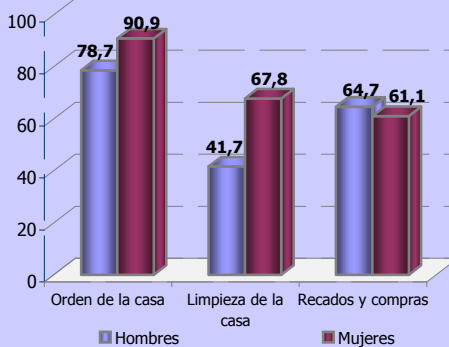
Del total de los menores varones nacidos en 1994 en Andalucía, el 78,7% colabora en el orden de la casa, el 64,7% realiza compras y recados y el 41,7% limpia, lava los platos y hace la colada. El porcentaje de las menores que realizan estas actividades es considerablemente superior para el orden de la casa y la limpieza, y ligeramente inferior para hacer los recados. El porcentaje de menores varones nacidos en 1998 que colabora en el orden de la casa se incrementa en 3,1 puntos porcentuales mientras que los que realizan compras y tareas de limpieza se reducen. Las menores que realizan tareas domésticas también se reducen.

El porcentaje de niños y niñas con hermanos o abuelos es muy similar, entre los nacidos en 1998, sin embargo las niñas que consideran como parte de sus obligaciones el cuidado de los mismos es superior (35,2% frente al 34,2% de los niños).

Menores nacidos en 1998 según tareas domésticas que forman parte de sus obligaciones (%). Año 2010.



Menores nacidos en 1994 según tareas domésticas que forman parte de sus obligaciones (%). Año 2010.



Fuente: Encuesta social 2010: Educación y hogares en Andalucía (IECA).
Elaboración propia.

La participación de los menores varones supera únicamente a la de las menores en la realización de recados.

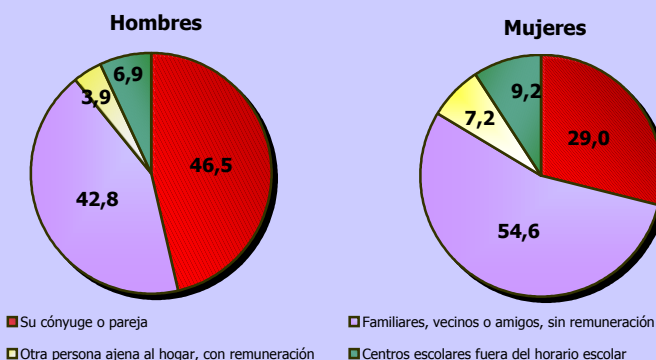
El orden de la casa presenta diferencias por sexo poco significativas, sin embargo, son considerables en la limpieza del hogar.

Conciliación de la vida laboral y familiar

A continuación se profundiza sobre los aspectos que determinan la posibilidad de conciliar la vida laboral y la familiar, a través del análisis de las características de las personas que utilizan algún tipo de servicio para el cuidado de menores, de la posibilidad de hacerse cargo del cuidado de personas dependientes, y de las principales razones por las que estas tareas impiden trabajar a tiempo completo.

No para todas las variables existe información sobre Andalucía, por lo que para un mejor conocimiento en este tema y suponiendo un comportamiento similar al experimentado por España, en algunos caso se ofrecen los resultados del conjunto nacional.

Ocupados cuyo cónyuge trabaja y con al menos un hijo de 3 a 14 años, según quien se encargue de su cuidado fuera del horario escolar. España 2010



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración)
Elaboración propia.

Cuando trabajan los dos miembros de la pareja, ¿quién se encarga del cuidado de los niños de 3 a 14 años fuera del horario escolar y dentro de la jornada laboral? La respuesta difiere considerablemente en función del sexo de la persona entrevistada.

Para los hombres, su pareja se perfila como la principal encargada de los hijos (46,5%), mientras que para las mujeres lo es la ayuda de familiares, vecinos o amigos que no perciben por este servicio remuneración alguna (54,6%). El 29% de las mujeres declara que es su cónyuge el encargado del cuidado de los niños, el 9,2% que es el servicio de los centros escolares fuera de horario escolar y el 7,2% la contratación de personas ajenas al hogar o familia.

Cuando los dos miembros de la pareja trabaja, del cuidado de los hijos se encarga en un 47% el cónyuge para el caso de los hombres y en un 29% para las mujeres. La segunda opción es la ayuda de familiares o vecinos en un 43% en los hombres y en un 55% para las mujeres.

Fuera de su jornada laboral, el 11% de los hombres se encargan de sus hijos frente al 32,6% de las mujeres. El porcentaje que considera que el cuidado de los hijos es compartido entre ambos cónyuges asciende a un 82% para los hombres y un 63,1% para las mujeres.



Profundizando en el ámbito del trabajo productivo no remunerado III

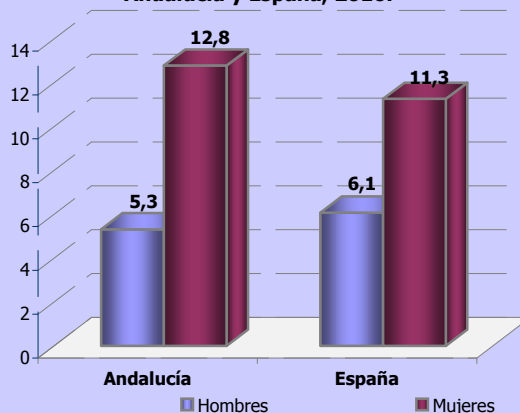
Atención a personas dependientes

En Andalucía, del total de personas de entre 16 y 64 años de edad en 2010, alrededor del 5,3% de los hombres declara hacerse cargo regularmente de la atención de personas dependientes, mientras este porcentaje asciende hasta el 12,8% para las mujeres.

Este porcentaje es superior para el caso de los hombres españoles, alcanzando un 6,1%, e inferior para las mujeres (11,3%).

El 12,8% de las mujeres andaluzas de 16 a 64 años se hace cargo regularmente de la atención de personas dependientes frente al 5,3% de los hombres.

Personas de 16 a 64 años que se hacen cargo regularmente de personas dependientes (%). Andalucía y España, 2010.



Fuente: Encuesta de Población Activa: Módulo sobre conciliación entre la vida laboral y familiar, 2010 (INE).
Elaboración propia.

Motivos para trabajar a tiempo parcial

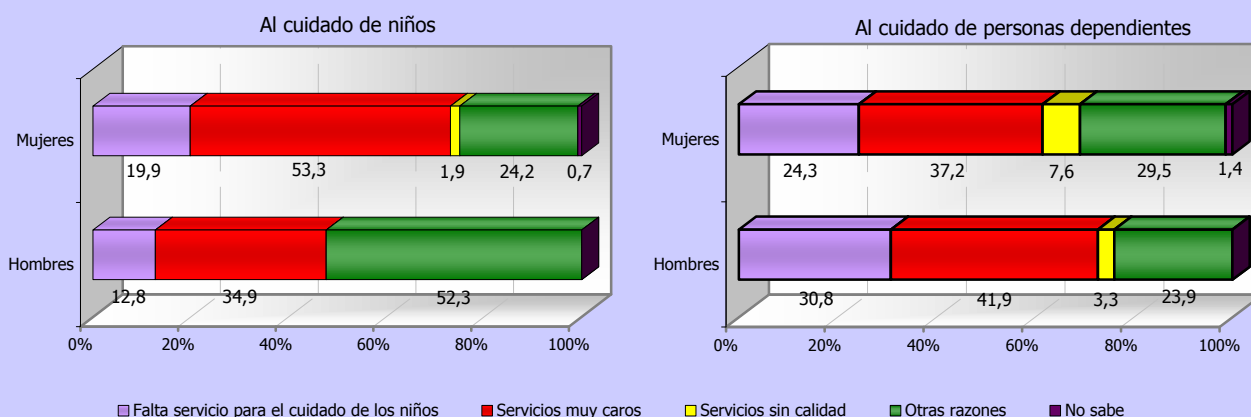
La principal razón por la cual las mujeres ocupadas con niños a su cargo trabajan a tiempo parcial es por el alto coste de los servicios para su cuidado (53,3%). Para los hombres ocupados esta es la segunda causa (34,9%), argumentando como principal causa "otras razones".

Los hombres de 16 a 64 años que tienen a su cargo personas dependientes definen como principales razones por las que se encuentran ocupados a tiempo parcial las siguientes: servicios muy caros (41,9%) y la falta de servicio para el cuidado de estas personas (30,8%).

Para las mujeres, las causas principales son, además de su coste (37,2%), otras causas no determinadas (29,5%).

La preocupación por la calidad del servicio del cuidado de personas dependientes adquiere mayor relevancia como causa por la que se trabaja a tiempo parcial respecto a la que tiene en el caso del servicio de cuidado de niños.

Personas ocupadas de 16 a 64 años al cuidado de niños o personas dependientes según principal razón para trabajar a tiempo parcial (%). España, 2010.



Fuente: Encuesta de Población Activa: Módulo sobre conciliación entre la vida laboral y familiar, 2010 (INE).
Elaboración propia.

El elevado coste del servicio de cuidado de niños se perfila como la causa principal por la cual el 53% de las mujeres trabajan a tiempo parcial. Este porcentaje desciende hasta el 35% para el caso de los hombres.

Lo mismo ocurre para el cuidado de personas dependientes según el 37% de las mujeres y el 42% de los hombres. La falta de calidad del servicio adquiere más relevancia como causa de trabajo a tiempo parcial para el cuidado de este tipo de personas que para el cuidado de niños.